

SPU demanda a la Junta de Control Fiscal

Alegan pago incorrecto de bonificación

- Istra Pacheco, EL VOCERO

El sindicato Servidores Públicos Unidos de Puerto Rico, Concilio 95 AFSCME (SPUPR-AFSCME) presentó ayer en el Tribunal Federal una demanda contra la Junta de Control Fiscal (JCF) por alegadamente pagar de forma incompleta una bonificación a sobre 10,000 empleados públicos. De acuerdo con la demanda, a los empleados les tocaba un pago de \$17,000 al 1 de diciembre de 2024 como parte de un acuerdo con la JCF. Sin embargo, la JCF les pagó \$2,000.

Jessica Martínez Santos, presidenta de SPUPR, catalogó como “lamentable” que la JCF haya intentado “ocultar” el dinero que legalmente le pertenece a los trabajadores. “Esto implica que se nos debe la diferencia de \$15,000 aproximadamente a cada miembro de nuestra unión. Es inconcebible pensar que ahora pretendan utilizar trucos de contabilidad para evitar cumplir con lo pactado en detrimento de los servidores públicos”, declaró en comunicado de prensa.

En 2018, las partes llegaron a un acuerdo en el que la unión apoyaba el Plan de Reestructuración de la Deuda del gobierno central, y a cambio, sus unionados recibirían por cinco años una bonificación, cuyo monto se calcularía dependiendo del exceso en recaudos, mediante el “cash basis accounting methodology”. En el 2024 se cumplió el tercer año del acuerdo.

El sindicato no reportó problemas con los primeros pagos. Sin embargo, alegan que entre el 1ro de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024 el exceso en recaudos fue de más de \$2,000 millones y de ahí sale la cifra que reclaman. “SPU cumplió con su responsabilidad de negociar con la Junta un acuerdo para proteger los derechos y beneficios de nuestros miembros como acreedores del gobierno. Y ese acuerdo nosotros lo vamos a defender”, sostuvo Martínez Santos.

La JCF rechazó las imputaciones al asegurar que los pagos que reciben los empleados gubernamentales no son un bono otorgado a su discreción y que la cantidad se determinó por “un cálculo verdadero y preciso del exceso de efectivo del gobierno”. “El intento de Servidores Públicos Unidos de recalculer el bono en efectivo a un pago de \$17,000 para los sobre 9 mil miembros, que asciende a más de \$160 millones, es indebido y contrario al claro lenguaje de los documentos”, sostuvo el ente fiscal en declaraciones escritas a **EL VOCERO**.